65

REPUBLICA DEL PERU

Resolución Jefatural No. 065 -2004-AGN/J

Lima, 04 MAR. 2004

Visto el Informe N° 049-04-AGN/OGAJ, de la Oficina General de Asesoría Jurídica, sobre Beca de Estudio para el Curso Básico de Archivo;

CONSIDERANDO:

Que, mediante expediente de Registro N° 040669, la Sra. Alida Delzo Ventura, servidora del Archivo General de la Nación, solicita se le otorgue una Beca de estudio para su hijo, a fin de participar en el Curso Básico, organizado por la Escuela Nacional de Archiveros;

Que, es política institucional, apoyar y ampliar las oportunidades de capacitación archivística a los hijos de los servidores, en concordancia con las funciones asignadas al Archivo General de la Nación, entre ellas, la de promover, apoyar y realizar la formación profesional y capacitación especializada en archivística, prevista por el artículo10° inc. h) del D.S. N° 008-92-JUS – Reglamento de la Ley del Sistema Nacional de Archivos;

Que, la Jefatura Institucional considerando el Informe señalado, así como el Informe N° 019-2004-AGN/OTA de la Oficina Técnica Administrativa, estima por conveniente exonerar del pago por concepto de participación en el Curso Básico al Sr. Guillermo Cáceda Delzo, hijo de la mencionada servidora;

De conformidad con lo dispuesto en la Ley N° 25323 – Ley del Sistema Nacional de Archivos, y Resolución Ministerial N° 197-93-JUS – Reglamento de Organización y Funciones del Archivo General de la Nación;

Con los visados de la Oficina General de Asesoría Jurídica y la Oficina Técnica Administrativa;

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- Otorgar de manera excepcional la exoneración del 100% referida al pago por derecho de participación al Curso Básico organizado por la escuela Nacional de Archiveros, al Sr. Guillermo Cáceda Delzo, hijo de la Sra.Alida Delzo Ventura, servidora de la Dirección de Archivo Notarial y Judicial.

ARTICULO SEGUNDO.- Al término del evento de capacitación, deberá presentar el certificado o Constancia de capacitación correspondiente a la Jefatura Institucional.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE

Teresa Carrasco Cavero
JEFA
Archivo General de la Nación